

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . 3.50 ptas.
Precio de la venta 5 cént. ejemplar n. 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS: SELGAS 4. - MURCIA.

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año II

MURCIA.-Lunes 21 de Enero de 1907

Núm. 122

Tiempos de lucha

Las breves vacaciones parlamentarias concluyen. Ya no faltan más que varias horas para que, abierto el Parlamento, comiencen de nuevos los debates y con éstos la vida efectiva del gobierno.

Frente del suceso que muchos temen, la confianza no se pierde del todo. Los pesimismos, más que endulzar los hechos posteriores, envenenan los presentes, debilitándolos con una pasividad culpable. Hay que luchar, pero luchar en firme, no por el gusto de que vean arrogancia jactansiosa en nosotros.

El partido liberal tiene que cumplir indefectiblemente ciertos proyectos, en los cuales se cimienta toda la doctrina social del programa. Es claro que si en el momento decisivo se retrocede, el país tiene derecho a juzgar semejante acto de manera poco agradable para todos.

Políticamente, los combates no han cesado desde hace un año. Cuando no se luchó a la luz del día, hubo que rechazar los ataques insidiosos, rutilantes, de los que se envuelven en el manto de la sombra. Local y generalmente, esta lucha, ininterrumpida hasta ahora, ha de continuar forzosamente, para llevar los acontecimientos al día del triunfo definitivo.

La viabilidad social del programa liberal-democrático se impone. Hasta hoy ningún partido monárquico ha presentado en la relación de hechos que piensa ejecutar, los proyectos radicalísimos, hondamente nacionales de éste. Sin ninguna vacilación puede asegurarse que, además de no haberlos presentado ninguno, tampoco ningún otro los presentará.

La apertura de Cortes es un suceso que tiene importancia inusitada para cuantos siguen con interés la marcha de los acontecimientos que transforman al

reino. Ella no es mera y simplemente un hecho aislado, no; constituye el centro á donde todos los sucesos van á parar, tomando formas legales, que los validan para el país. Permanecer cerradas en la ocasión presente, sería como asfixiar las benéficas iniciativas del Gobierno.

PLUMAZOS

SINTAMONOS TRISTES

En todos los asuntos en que interviene el Estado hay dos verdades: una la oficial y otra la real. No cabe duda que, de entrambas sólo es respetable la primera. Quizás se origine esto de que, por costumbre, se la adorna un poco. En realidad vale más una mentira hermosa que la mas excelente verdad fea, y ya es sabido—Ibsen lo asegura—que nuestra felicidad depende de alguna mentira; la del amor, la del deber, la de la virtud, la de la religión, etcétera, etc... A veces, la verdad oficial, semejante á algunos versos de Rubén Darío ó Salvador Rueda, es incomprendible. Mejor. Se cree con más firmeza en lo que no se comprende. La «liquidación de la renta de Timbre del Estado correspondiente á 1904», la epístola á Mad. Lugones y los versos á «La Esperanza» son igualmente absurdos.

Admirémoslos, pues. Ante todo, tal liquidación es un himno á la pureza del sufragio. Durante 1904 sólo cobró el Estado 10 pesetas por infracciones de la ley electoral. ¿No suspende y maravilla la pulcritud que revelan dichas 10 pesetas? ¿Quién osará quejarse de nuestras costumbres electorales, si damos un tan glorioso ejemplo de austeridad? De vivir el resonante Quintana, su lira de bronce engendrará una oda de docientos renglones á esos cuarenta reales maravillosos. Ya que hay algunas dificultades para que aquél resucite, su heredero universal, D. José Santos Chocano, podrá escribirla con su pluma de «condor de los Andes».

Otra casualidad elocuente es la que pregona el respeto á las Ordenanzas municipales. La nación que sólo atenta contra las prescripciones edilicias por valor de 44.604,90 pesetas en un año, es capaz de descubrir todavía algunas virtudes nuevas, ya que parece agotado el repertorio de los vicios. Linares Rivas, que nos enseñó como la voluntad sirve para entrar gratis en las barracas de cinematógrafo, podrá componer otra zarzuela casando la voluntad, las Ordenanzas municipales y el derecho á residir en el Limbo que nos corresponde.

Revilla, que afirmó era España una tribu con pretensiones, no vivió en 1904. Este ha sido el año de oro de su tribu, aunque aún no intervinimos en los asuntos de Marruecos. García Aliz brillaba como astro radiante. Aún no se había realizado la apoteosis de Echegaray. El adono del España, vivía tranquilo ignorando la existencia de Monnanna. Pidal sólo cobraba 120 sueldos. Comenzaba á sospecharse la existencia de Machaquito. Creíase aún que Cataluña tenía talento. Se respetaba el sufragio... ¡Ay!... La España de 1907 es muy otra... Ya ni siquiera podemos digerir tranquilamente el cocido nacional.

AUGUSTO DE VIVERO

DE MADRID

(De nuestro servicio-especial) Sobre las cartas

Después que ha pasado la excitación despertada por la temida crisis, ahora preocupa á los curiosos y políticos otro asunto. De boca en boca, en todos los

circulos políticos, corre una pregunta insistente, que tiene verdaderamente carácter epidémico: ¿se publicarán las cartas-espuestas de los miembros del partido?

La respuesta a la pregunta, como entraña en verdad graves caracteres de discreción, es objeto de involucraciones peregrinas, que falsean las probabilidades más evidentes de acierto.

Nadie en este asunto se inclina del lado pesimista, ya que la indiscreción es patrimonio exclusivo de los españoles y de la gente política, dando contestaciones afirmativas, que tienen de verídica, lo que pudieran tener de realidades las esperanzas carlistas.

No obstante eso, quizás por mi condición de impasible, difícil mucho, muchísimo, que anden por el buen camino los que se dejan llevar por el primer impulso, voluntarioso casi siempre.

Creo más bien, que en este asunto, como en todos los que afectan á la sagrada salud del partido, lo que pie de plomo son más necesarios de lo que parece, no dejando que el corazón se salga con la suya sin antes ponerse de acuerdo con la razón, fría y serena como más reflexiva y reparona.

Las cartas de los prohombres, como significan una aclaración á la conducta observada, debía de publicarse; pero se enviaron á excitaciones amistosas, en un momento en que las consultas tuvieron un carácter particular más bien que general, y por esa causa es bastante difícil que ahora se den á la luz pública.

Más creíble, más lógico, más natural resulta que, en la apertura de Cortes, cuando del asunto que dió origen al disgusto comience á tratarse, se explique categóricamente el contenido de las famosas epístolas, puntualizando debidamente los puntos que tratan y aclarando de manera conveniente la opinión de cada uno, pero todo esto siempre dentro de las aclaraciones necesarias á las determinaciones que se adopten para resolver el conflicto.

Creer que por qué sí, para sacar un prurito de orgullo, el ilustre marqués de la Vega de Armijo va á entorpecer la marcha del partido con documentos que distanciarían un tanto á algunos personajes de otros, poniendo entre ellos un valladar de respetable altura, es pensar en lo excesivo, en lo que no tiene visos de realidad.

El marqués tiene que seguir haciendo honor á su tradición brillante, aunando pareceres mientras pueda, conquistando criterios mientras le sea factible, suaviando asperezas mientras su elevado cargo se lo consienta y sacrificándose en todas aquellas ocasiones en que, del sacrificio, pueda resultar algo beneficioso para el partido, que se traduciría en beneficios inmensos para la nación.

Las cartas esas, mas que documentos publicables, son de los de archivo, de los que quedan guardados para conocer en un momento dado el criterio que tal personaje sustentaba en una ocasión determinada y saber poco más ó menos su parecer en otra análoga; pero jamás para crear divisiones lamentables.

Madrid 20 Enero 1907.

EXTRANJERAS

FRANCIA

Recientes están los acontecimientos de los pasados días, para que haya necesidad de puntualizarlos nuevamente. El resonante suceso que hace quince ó veinte años se venía haciendo, por una intransigencia, mejor dicho, por impulsiones de espíritus exclusivistas y dominantes, se realizó cuando en peores condiciones estaba la Iglesia francesa para la lucha.

Y tan es así, que el descontento surgió inmediatamente tomando caracteres de una anarquía desenfadada y anti-ordenancista.

León XIII sospechó que la curia romana, en el pleito de cultos, llevaba la peor parte en la vecina república, pues el ritualismo católico estaba bastante relajado por la indisciplina de los pequeños y por la manga ancha de los grandes.

Lo que había de cierto en este pensamiento, se está viendo en la actualidad de manera palpable con las asociaciones culturales, en las que se desafiaban las recomendaciones y excomulgaciones de Pío X, y se labora por algo condonarlo por éste.

Más que nada, á la situación del clero francés contribuye en grado principal la libertad que siempre se les dió y la especie de absoluta indiferencia con que se miraron sus excesos.

Mr. Briand, en sus declaraciones á «El Diario de Italia» ha manifestado que la decisión del gobierno francés separando la Iglesia del Estado no ha molestado ni á todos los obispos ni á todos los sacerdotes, pues muchos de ellos le visitan para hacerle presente los sentimientos amistosos y patrióticos que hacia el gobierno sienten.

Y estas declaraciones, que de otro modo se considerarían inexactas, la robustecen ahora los sacerdotes que, negándose á aceptar las prohibiciones pontificias, llevan á la práctica el proyecto de las asociaciones culturales.

La cuestión religiosa, comenzada por Waldeau-Rousseau, está hoy definitivamente resuelta, y resuelta á favor de la supremacía civil, que estaba pospuesta á aquella y que necesariamente, por fuerza, había de triunfar, toda vez que representa á la voluntad de la nación encarnada en el Estado.

R. de V.

ADVERTENCIA

A pesar de la gran tirada que hicimos de nuestro número del sábado, hasta casi duplicaría se ha agotado, por lo cual no podemos servir los numerosos pedidos que se nos han hecho.

Sirva esto de explicación á los señores que nos escriben y se llegan á nuestra redacción en demanda de ejemplares.

Mañana haremos una nueva tirada en hoja extraordinaria y entonces podremos atender los pedidos.

Desórdenes en Barcelona

Comenzó ayer el mitin clerical en la plaza de toros á las doce y media.

Había en esta unos ocho mil espectadores, entre curiosos y carlistas. Ondeaban veinte banderas de asociaciones clericales.

Tres bandas de música ejecutaban himnos religiosos. Había muchos curas y frailes dominicos sentados en los tendidos.

Se leyó la adhesión del cardenal Sancha.

Ataca en dicho documento el proyecto de ley de Asociaciones, calificándola de cobarde, brutal é hipócrita.

Dice que cueste lo que cueste precisa destruirlo.

Pronunciaron fogosos discursos el catedrático Frias, el diputado á Cortes Albó y el senador marqués de Camps.

Combatieron enérgicamente el proyecto de ley de Asociaciones.

Protestaron contra la real orden del matrimonio civil.

Atacaron rudamente la enseñanza laica, diciendo que es fomentadora del anarquismo.

Empezó Vazquez Mella su discurso lamentándose de ignorar el catalán y no

poder por tanto expresarse en dicho idioma.

Hizo un brillante elogio de Cataluña, llamándola Universidad de las demás regiones españolas.

Combatió rudamente el proyecto de ley de Asociaciones.

Dijo que dicha ley es inícuo y que está inspirada en la más refinada hipocresía. Atacó el drama de Cal. le Mendes «La virgen de Avila».

Ensalzó al Papa por su actitud digna rechazando las proposiciones de Francia.

Afirmó que este mitin será el epitafio del proyecto de Asociaciones.

Recomendó á todos la lucha sin traguas contra el liberalismo.

El orador fué aplaudidísimo durante el discurso y ovacionado al terminar su elocuente arenga.

Al salir de la plaza de toros, los radicales apedrearon, apalearon y silbaron á los carcas.

Ambos bandos sostuvieron un tiroteo de media hora, resultando veintinueve individuos heridos.

Cuando el choque era más encarnizado, se supo la explosión de una bomba en la ramba de las Canaletas y que había un hombre moribundo, y se disolvieron.

CONSEJO DE HOMBRES BUENOS

Desde hace varios días, por quejas frecuentes de perjudicados, teníamos el propósito de ocuparnos del abusivo descuido que reina en la celebración de Consejos de Hombres buenos; pero dificultades materiales nos lo han impedido. Hoy recibimos carta de un cariñoso amigo de Puente Tocinos y, no pudiendo dejar abandonado tal asunto, damos el primer toque de atención, para ver si se remedia este abuso.

Dice nuestro amigo: «Hace ya dos meses próximamente que tenemos unos asuntos pendientes de resolver, por el Consejo de Hombres Buenos de este nuestro Ayuntamiento, y sin embargo, en ninguno de los días señalados de estos dos meses para reunirse este Consejo, hubo número suficiente de señores vocales para formar tribunal.

Esto, como V. comprende muy bien, es un descaso á las ordenanzas municipales, á la vez que un perjuicio inmenso para todo ciudadano que tenga asuntos que resolver por la casa del pueblo».

¿En qué consiste tal infracción de las Ordenanzas Municipales? Algunas personas, que dicen saber á fondo el asunto, aseguran que es porque el presidente del Consejo de Hombres Buenos, Sr. Belando, tiene determinado negocio en que seguramente tendrá que conocer dicho tribunal y rebusa todo lo posible el que llegue ese día, pues no gusta de someterse al fallo del popular Consejo.

Nosotros, que ignoramos la certeza de esta noticia, llamamos la atención de Sr. Belando, para que no deje de reunirse dicho tribunal.

En caso contrario, prometemos enterrarnos de su exactitud y hablar con entera claridad.

Teatro Romea

Como en la vez anterior, «La Bohemia» llevó al Romea anoche una extraordinaria concurrencia.

En esta obra, que es donde trabaja con mayor gusto Emma Silva, la aplaudida triple logra siempre resonantes aplausos, que coronan justicieramente su notable faena artística.

Anoche, como de costumbre, al público le mostró su agrado durante toda la función, pero particularmente en el cuarto acto.

